



SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
doble precio.

# El Noticiero DE SORIA.

SE PUBLICA

MIRÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 12 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS  
CONVENCIONALES.

Comunicados,  
0,10 cént. de peseta  
línea.

## El Libro Maestro.

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios para llevarlos a cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de El Secretariado, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas en libranza ó otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de carton para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

4-20

## RELOJES,

se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.

JOSÉ PUYUELO.

-9-

NAIPES.—Procedentes de un saldo se venden 200 docenas barajas á 9, 10 y 11 reales docena, clase superior, Collado 22, tienda de curtidos. 5-6

VENTA DE UN PIANO.—Se anuncia la de uno, vertical, en excelentes condiciones.—Razón es esta redacción. 2-3

### LOS ABONARÉS DE CUBA:

La Inspección de la Caja general de Ultramar anuncia en la *Gaceta* que el pago de los abonarés de conversión, que son los correspondientes á haberes devengados y no satisfechos al Ejército y Armada de la isla de Cuba desde 1.º de Mayo de 1877 á fin de Junio de 1878, comenzará el 1.º de Octubre próximo, haciéndose por dicha Caja los llamamientos que procedan tan luego la Junta superior de la Deuda examine y reconozca los créditos respectivos.

No deberán, por lo tanto, los interesados presentarse al cobro hasta que sean llamados por la *Gaceta* y *Boletines oficiales*, lo que se hará nominalmente y con la antelación necesaria, pudiendo entonces manifestar cada uno á la mencionada Inspección, por medio de carta ó comunicación del alcalde respectivo, el conducto por que desean recibir sus alcances, que les serán remitidos en la forma que soliciten; advirtiéndoles que pueden optar entre cobrar el importe de sus créditos en letra sobre la sucursal del Banco de España en la provincia respectiva, por conducto del Gobernador militar de la misma, alcalde del pueblo, ó cura párroco ó en valores declarados por el correo, ó bien por los respectivos depósitos de bandera y embarque para Ultramar los que se hallen próximos á

Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, Coruña y Santander.

No pudiendo pagarse por la Caja más créditos que los que después de examinados y reconocidos por la Junta superior de la Deuda sean abonados por el ministerio de Ultramar, se advierte á los interesados que es inútil que se presenten en la misma hasta que vean su nombre en los periódicos oficiales.

-o-

### Á LOS LABRADORES:

En Inglaterra se ha realizado un experimento agrícola de la mayor importancia y con el éxito más completo.

Un labrador plantó un número de patatas en las que introdujo un grano de habas en cada una de la mitad de ellas, un guisante en cada otra de las restantes. Poco tiempo después los guisantes y las habas brotaron vigorosamente y proporcionaron una abundante recolección, siendo lo más notable que las patatas á su vez brotaron admirablemente, sin haber sido atacadas de enfermedad alguna y sin descoloración en sus tallos. Los tubérculos producidos por cada una de las plantas variaron entre 58 unas, 37 otras y lo que menos 26, siendo todos fuertes y sanos.

El anterior resultado lo ha obtenido

-4-

escluidas las villas en posesión entonces de jurisdicción propia é independiente las cuales aun en el día conservan su régimen separado en todo lo relativo á montes y pastos. Todo cuanto yo pudiera decir sobre la organización primitiva de esta Universidad y otras parecidas que habia en la provincia no pasaría de meras conjeturas sacadas de analogías y semejanzas mas ó menos probables de lo cual por otra parte ningún principio de aplicación inmediata para la administración actual del país pudiera deducirse. En cuanto á su objeto es bien conocido en presencia de los hechos que todos conocemos: prestarse estos pueblos mútua protección y apoyo en el fomento de su agricultura y ganadería, administrar directamente y por representantes legítimos de arbitrios y recursos destinados á tan laudable fin, y proteger los intereses que lo son comunes contra toda innovación que pudiera lastimarlas y cuya conveniencia no aparezca previamente justificada. La base principal de esta asociación de pueblos y la que más enlaza sus intereses recíprocos es, la mancomunidad de pastos en toda la extensión de terrenos valdíos y realengos comprendidos dentro de su antigua demarcación judicial y cuyo derecho poseen en virtud de un contrato público y solemne celebrado con el gobierno supremo inserio en la real provisión librada al efecto por el señor Rey D. Felipe V en el año de 1739. También posee esta comunidad varios montes y entre ellos el famoso Pinar titulado de ciudad y tierra, de cuyos productos disfruta en partici-

## Universidad de la tierra. (1)

Pocas personas de mediana posición y de algún criterio se hallarán en la provincia, que á estas horas dejen de estar iniciadas en las graves cuestiones jurídico administrativas que de dos años á esta parte vienen agitando en los círculos oficiales de la misma. Cuestiones son estas, si bien se reflexiona, tan graves y de tan incalculable trascendencia para el porvenir del país que el mas pequeño error que en su resolución pudiera cometerse, daría motivo para lastimar de una manera profunda los dos únicos elementos de riqueza que tiene la provincia, cuales son la agricultura y la ganadería.

(1) Como recuerdo de lo pasado y tratándose de un asunto de gran interés para la provincia que no llegó á tener mayor resonancia por entonces, vamos á reproducir este curioso trabajo no exento de valor tampoco ahora, pues de la materia que trata, nada que sepamos se ha vuelto á escribir posteriormente.

Se publicó este artículo, con otro que tambien daremos á conocer sobre el mismo tema en el *Avisador Numantino* (primera época 1860) al poco tiempo de fundarlo D. Francisco Pérez Rioja (q. e. p. d.)

Mr. Richard Maunsell, de Abbeyville (Gran Bretaña).

—o—

Entre los festejos con que se ha de celebrar la festividad de San Saturio figuran además de la corrida de toros organizada por la industria y el comercio, repartición de limosnas á los pobres, fuegos artificiales que se quemaran en dos noches, reparto de premios á los alumnos de la escuela de Artes y Oficios, bailes públicos en la plaza de la Constitución, novillada con moji-gangas y otros.

Los casinos darán también bailes de sociedad y en dichos días aparecerá la revista anual *Recuerdo de Soria*.

Las funciones religiosas se celebrarán con la solemnidad de costumbre y el panegirico del santo estará á cargo del elocuente orador sagrado D. Fructuoso Sanz, canónigo Magistral de esta colegiata.

Deseamos vivamente que esos días esté nuestra Ciudad animada y haya gran concurrencia de forasteros.

—o—

En *El Correo Español* de Mexico hemos leído con mucho gusto una biografía de nuestro paisano D. Julian Aragón, respetable y acaudalado comerciante en aquel país, cuya biografía lleva el retrato de dicho Sr. en fotograbado.

Elogian al hijo de Vinuesa en parrafos como los siguientes que copiamos, y que honrándole á él tanto, dicen mucho en favor de nuestra querida provincia que cuenta con ciudadanos como el Sr. Aragón.

Dice así *El Correo Español* terminando la biografía:

«El Sr. Aragón, forma un capital; pero alejando todo sentimiento egoista

que no podía caber en un corazón noble, ayuda al establecimiento de otras muchas casas mercantiles del Estado y aun de fuera de él.

Aragón con un desprendimiento que le honra, establece tres Almacenes en Orizaba, dos en Córdoba, uno en Jalapa, uno en Tehuacán y otro en San Andrés Tuxtla.

Llamado algunas veces á desempeñar varios cargos importantes, el Sr. Aragón con la modestia del verdadero mérito no ha querido aceptarlos; él es de aquellos que no quieren brillar; como el diamante, se esconden en la roca, pero como el diamante, también, no pueden permanecer ignorados ni ocultos»

—o—

A la comisión organizadora de la corrida de toros que darán el día 3 de Octubre próximo el Comercio y la Industria de esta capital, no pertenece Don Santiago las Heras sino Don Santiago Lapuente.

—o—

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo D. Santiago Cerverio que piensa establecer en breve su bufete de abogado.

Le deseamos muchos y buenos negocios en el ejercicio de su honrosa profesión y le enviamos nuestra cariñosa bienvenida.

—o—

En las próximas fiestas de San Saturio se oirá por vez primera la orquesta municipal que dirige D. Mariano Mingo, la que ejecutará una bonita danza original del individuo de la banda Sr. Amezua.

Por lo que hemos podido apreciar, la orquesta vale, siendo dignos de todo encomio los esfuerzos de nuestro ami-

go Mingo que de fijo han de verse coronados por un éxito feliz.

—o—

La villa de Gómara celebrará una nueva FERIA de ganados, en los días 6, 7, 8 y 9 de Octubre próximo.

Promete hallarse muy animada y concurrida.

—o—

Ha fracasado la corrida de toros que el Sr. Loma, de Madrid, quería dar en nuestra plaza, de manera que la corrida que tendrá lugar únicamente, será la que organizan el Comercio y la Industria de Soria para el día tres de Octubre próximo.

—o—

No faltan convecinos que nos ruegan hagamos presente al Ayuntamiento, que se deben colocar algunos faroles en el trayecto que media desde la Plaza de la Leña á la entrada de la Estación férrea, pues ya es de noche cuando se regresa de la salida del tren y así estaría alumbrado aquel camino.

Ya lo sabe el Municipio y deberá colocar esos pocos farolitos ya que la Estación está tan próxima, pues si se hubiese hecho en las *Chorreras* muchísimos más hubieran tenido que ser aquellos.

Hasta en esto resulta favorable la Estación férrea en San Francisco.

—o—

La Administración de éste periódico, ruega á los señores suscriptores de fuera de la Capital que se hallan en descubierto por sus abonos, se sirvan verificarlos á la mayor brevedad.

—o—

La FERIA de Soria que acaba de terminar ha dejado los más gratos recuerdos entre los ganaderos de la provincia, por la muchas ventas y á ele-

vos precios que se han hecho del ganado vacuno.

Esto mismo les debe hacer reflexionar detenidamente, que la provincia soriana debe ser esencialmente ganadera y que para que no llegue un día en que la raza de los ganados se extinguiese, debieran encaminar todo su capital como su inteligencia á mejorarla y a aumentarla en gran escala.

Por ahí se abriría un horizonte de prosperidad á nuestro país.

—o—

De Baraona nos escriben que han estado muy animadas las Fiestas del pueblo, habiéndose celebrado una novillada con ganado de aquella dehesa resultando algunos de los toretes bastante bravos y luciendo los aficionados Leon, Casado y Lopez, sobre todo este último.

A un joven del pueblo le volteo un bicho causándole una herida en la cabeza sucediendo también otros percances y un torete se metió en una casa sin que se produjese mas que el susto consiguiente.

Los bailes han estado muy animados habiendo asistido muchas y bonitas jóvenes.

—o—

En el *Boletín Oficial* de ayer, conmina el Sr. Gobernador civil de la provincia con cincuenta pesetas á los individuos de los pueblos del partido de Almazán que se les llegue á sorprender cortando el hilo telefónico establecido desde dicha villa á la de Berlanga.

Aplaudimos esta medida que aun debiera ser más energica para con los reincidentes.

—o—

También hemos visto hace días en el *Boletín Oficial* la estensa lista que

—2—

Entre otras de no menor importancia que pudieran señalarse, aparecen en primer termino: 1.º la tan debatida y nunca definitivamente resuelta, al menos con aplicacion especial á nuestra provincia *sobre acotamientos y cerramiento de terminos y heredades*; 2.º La que se conoce con el nombre de *mancomunidad de pastos*, enlazada intimamente con aquella; origen las dos en el día de no pocos conflictos; 3.º La que se refiere á las asociaciones ó agrupamientos de pueblos denominadas antes *Universidades de tierra sesmos, ó cantones*; 4.º La cuestión de *Pósitos*, palpitante y de actualidad, por efecto de la reciente venta de sus graneros, 6.º y última. La nacida del temor de que algunos capitalistas inconsiderados estraños ó indiferentes á las costumbres y á los verdaderos intereses del país, hagan desaparecer en pública licitacion porciones de terrenos de los de comun aprovechamiento, exceptuados por la ley ó promuevan cual seriamente se teme el descuaje y desaparición radical de un número considerable de montes, sotos y plantíos, cuyo usufructo constituye hoy el único patrimonio de poblaciones y un de comarcas enteras.

Debo suponer recordando ciertos antecedentes, que todas estas cuestiones habrán sido detenidas y profundamente examinadas en el seno de las principales corporaciones administrativas de la provincia. Es muy de lamentar por lo tanto que la estrechez de sus respectivos reglamentos esté tal vez siendo un obstáculo para que aparezca á la luz pública por medio de

—3—

la imprenta, cual seria muy conveniente, los razonados informes que este examen á debido producir. Si esta publicidad y la discusión que nacería de ella fuese asequible se dispararian muchos errores que en el día son del dominio del público, con la ventaja además para las autoridades de encontrar un apoyo en la opinion de las clases influyentes para satisfacer su laudable deseo de respetar hasta donde sea lícito los intereses creados á la sombra de una legislación secular de costumbres venerandas, ó por efecto de la ilustrada tolerancia de las precedentes administraciones. No es mi proposito llenar este vacío de pública controversia con toda la estension y libertad que seria de apetecer tarea por otra parte muy superior á mis fuerzas y que habre de reservar íntegra para que los hombres especiales ventilen todas estas cuestiones de una manera digna en el elevado terreno de la legislación y de la ciencia.

Mientras esto tiene lugar, y para entretener en cierto modo la impaciencia con que el público espera esta luminosa discusión anticipare algunos datos y conjeturas históricas en relacion con estas cuestiones dando especial preferencia á la que se refiere al *origen y objeto* de la Universidad de la tierra de Soria y su Pósito.

Empresa difícil es por falta de datos y documentos auténticos la de fijar con exactitud el origen de esta Universidad que se compone de los *ciento cincuenta pueblos* de que constaba el partido judicial de la capital antes de la última demarcación,

se ha comenzado á publicar de los industriales que en esta provincia vienen obligados á la comprobación periódica de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Cuyo sistema se va pareciendo á la... carabina de Ambrosio, no lográndose establecer de una vez en toda la provincia, empezando por la capital.

—o—

Los toros que se habrán de lidiar en la corrida del día 3 de Octubre próximo serán de la acreditada ganadería de don Gregorio Medrano, de Colmenar Viejo, limpios y de libras, elegidos por personas competentes.

—o—

En la noche del jueves como ya anunciamos, tuvo lugar un gran concierto en la sociedad Casino de Numancia que se vió concurrido hasta no haber mas espectadores.

El programa fué el siguiente:

1.° *Caprice sur des airs bohemiens*, Schuloff, para piano, á cuatro manos, por D. Amparo Ranz de Montes y el Sr. Balsa.

2.° Duo de tiple de la zarzuela *La Tempestad*, Chapi, por las Señoritas García (D. Saturnina y D. María)

3.° *El Gondolero*, raconto del señor D. Idefonso Gimeno cantado por el señor Mingo (D. Mariano).

4.° Cavatina de *Roberto Il Diavolo* de Meyerbeer, cantada por la señorita García (D. Saturnina)

5.° *Fantasia* para dos pianos, sobre motivos de la *Sonámbula*, Bellini, por G. Corticelli, ejecutada por D. Amparo Ranz de Montes y el Sr. Balsa.

6.° *Andantino* del duo de tiple y barítono, de Rigoletto, Verdi, por la Señorita García (D. Saturnina) y el Sr. Mingo (D. Mariano).

Todos merecieron justas ovaciones y uniendo nuestros aplausos á los de los demás felicitamos desde aquí á unás y otros sinceramente.

—o—

Dos individuos de la Comisión organizadora de la corrida de toros, han salido para Madrid con objeto de contratar cuadrilla de lidiadores.

—o—

Segun dicen de Barcelona, han vuelto á circular billetes falsos de 50 pesetas emisión de primero de octubre de 1886.

Las señas que los distinguen de los verdaderos y que importa que en gran manera conozca el público son las siguientes;

La estampación de todo el anverso es muy borrosa especialmente el busto de Goya siendo en los legítimos limpia y vigorosa.

Los transparentes son defectuosos, y fácilmente se ve que estan obtenidos por medio de presión, mientras que en los legítimos están conseguidos en la parte del papel.

La cinta está sobrepuesta siendo así que los legítimos la llevan intercalada en la misma masa del papel.

Los billetes son dos milímetros más pequeños de ancho y uno de alto, que los legítimos.

Los números en los falsos son de diferente tipo que los legítimos.

Por último, en el reverso de los falsos se notan imperfecciones en la impresión.

—o—

## Recuerdo de Soria de 1892

Nuevos Sres. suscriptores al *Recuerdo de Soria*:

Señoritas de Calahorra 3 ejemplares. —D. Santiago Cerverio 1. —D. Adolfo Oncins 1.

De fuera de la Capital:  
D. Romualdo de Gracia Pacheco, Cádiz 2 ejemplares. —Don Celestino García, Madrid 4. —D. Indalecio Puertas, Fuenrepinilla 1. —D. Juan Francisco Alonso, Quintana Redonda 1. —Ayuntamiento de Fuentelmonge 1. —D. Andrés de Pablo, Almazán 1.

—o—

Según la nota oficial que se nos facilita en el último mercado de la capital se vendió el Trigo puro (hectólitro), á 18,89 pts —Id. común id. 14 39. —Centeno id. 11,25 —Cebada id. 10,80. —Avena id. 7,20.

—o—

DOÑ MARIANO CUARTERO, compra caballos para la corrida de toros que se celebrará en esta Capital el día tres de Octubre próximo ó sea para las Fiestas de San Saturio.

El encargado para dicha compra es el Veterinario D. Primo de Marco que vive Plaza de Herradores en esta Capital.

1-2

Soria Tip de EL NOTICIERO. —1892.

## COLEGIO NUMANTINO bajo la advocación de la INMACULADA EN SORIA.

—o—

1.° y 2.° enseñanza. — Academia preparatoria para carreras especiales. — Clases de adorno.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. — Honorarios módicos.

Para más informes dirigirse á su director Collado, 21, 2.°

—1—

## La Funeraria

### Segundo la Mata y Compañía

Desde el día de hoy queda establecida en esta capital en la calle Mayor núm. 1, una agencia en la que sus dueños no han omitido gasto alguno para montarla con todo lo necesario al objeto que se destina.

En ella se encontrarán toda clase de ataudes de madera, desde el infimo precio de 2 pesetas 50 céntimos las de parvulos y desde 8 pesetas para adultos; así como también todos los adelantos conocidos en cajas de acero y hierro galvanizado, en condiciones no conocidas por el público puesto que las hay desde 15 pesetas las de parvulos y desde 40 las de adultos.

No sólo contará con un surtido completo en cuanto se refiere á su profesión, sino que tiene personal activo é inteligente,

que se encargará con rapidez y economía del desempeño de la infinidad de particularidades que son necesarias en los momentos que se la ocupa.

El servicio es permanente, y si se fuese en momentos que en el establecimiento no hubiere alguno de sus encargados, éstos se encontrarán siempre en el establecimiento de carpintería del socio gerente D. Segundo la Mata, sito en el número 13 de la misma calle, donde podrá dejarse aviso, en la seguridad de que desde el momento se encargará de todo cuanto sea preciso hasta su terminación.

Cerás de todas clases y tamaños, y coronas fúnebres.

Para evitar dudas todos los géneros estarán marcados con su precio, y para los demás servicios se facilitarán tarifas á quien lo solicite.

NO EQUIVOCARSE

Calle Mayor, números 1 y 13.

### ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y á su bondad y pureza Anis 1.° seco ó suave á 2 pts. botella.

Tiple anis seco ó suave á 2,50 id. id. Por litros á 1,80 pesetas el litro.

Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante, Navarra.

venta exclusiva en Soria, "La Delicia," Collado, 45, establecimiento de la Señora Vinda de Miguel é hijos

—16

## El Sentimiento Soriano

Única y verdadera empresa de

### POMPAS FÚNEBRES,

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público

Venta de una casa en la Villa de Gomara, Calle

en general, que desde hoy encontrarán en la misma féretros metálicos de hierro galvanizado de la casa de los señores Villazón y Compañía, única privilegiada por veinte años, desde la infima cantidad de 14 pesetas hasta las de 250 las de parvulos, y desde 39 hasta 1.000 las de adultos; pues como ahora dicha empresa se entiende directamente con la citada casa de los señores Villazón, desde hoy puede hacer una rebaja en los precios que no ha podido hacerla hasta aquí por tenerse que haber entendido por medio de segunda persona.

En cajas de madera las encontrarán desde 2 pesetas en adelante las de parvulos; y las de adultos á 7 pesetas 50 céntimos una.

Respecto á la actividad en las gestiones que hay que practicar para estos casos es bastante conocida la personalidad del sacristán del Salvador, á quien con decirle el funeral que desean se evitan las molestias que personas que no han hecho en su vida diligencias les ocasionan con sus muchas é impertinentes preguntas.

La misma casa se encarga de la construcción de mausoleos, colocación de lápidas, verjas, coronas ecétera.

En cuanto á los funerales se encargará de ceras, capilla, cabillo, etc. etc.

SERVICIO PERMANENTE, Numancia, 29 y 31, y Salvador, n.° 4.

## Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año.

Relojería de Francisco Lacussant. Portales del Collado, núm. 40, Soria.

—17—

Real, núm.° 2. Para tratar con D. Saturnino Peña, vecino de Soria.

## ¡QUIEN SUFRE!

Mal de piedra, Reuma en todos sus períodos y formas, Dicteria y Cataratas, atenta contra su bienestar, y se hace responsable de cuanto pueda sobrevenirle, si no ensaya los específicos del

### DR. MAYER

que curan radicalmente estas enfermedades.

Depósito en esta capital y su provincia,

FARMACIA DE HIJAS DE B. CALAHORRA.

18-30

## Sastrería de Senen Perez

Trages de Paisano, Militar y Eclesiástico

COLLADO, 68, SORIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, que acaba de recibir un gran surtido de géneros de invierno de todas las clases de las mejores fábricas del Reino y extranjeras y de dibujos y colores de última novedad.

En dicho establecimiento se confeccionan las prendas al gusto del parroquiano,

eligiendo los torros que mas le convenga para lo cual se dispone de un variado surtido.

Los precios con arreglo á las clases y condiciones de los géneros y de la construcción sin anuncios pomposos de descuentos que redundan en perjuicio del parroquiano pues siempre se tienen presentes para aumentar aquellos de una manera escesiva.

Se continúan confeccionando los trages con los géneros que proporcione el parroquiano sin aumento de precio como hasta aquí y sin competencia en baratura.

68, Collado, 68. SENEN PEREZ.

8-20

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina  
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

**CURAN** inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**  
**VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,**  
**CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS**  
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS**  
**REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

*Ayuntamiento de Madrid - Secretaría - Negocio 5.º*—Oportunamente se recibió en este Ayuntamiento las cien cajas de Salicilato de bismuto y cerio de su exclusiva preparación, enviadas como donativo á los enfermos pobres que se asisten por las Casas de socorro de esta capital al objeto de que, aplicado dicho medicamento se le expidiera un certificado de sus resultados.

A indicación del Sr. Secretario del Cuerpo facultativo, dispuso el Excmo. Señor Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los profesores de la Beneficencia Municipal, á los efectos interesados, y haciendo dicho Sr. Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquellos acerca de los beneficios resultados obtenidos en todos los casos de aplicación á las enfermedades para las cuales se hallan indicados los Salicilatos referidos anteriormente, informó que este preparado farmacéutico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gastro-intestinal, y los resultados obtenidos, sobre todo en las diarreas y disenterias cuando éstas sean dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores á toda otra medicación, y que, no perteneciendo á los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el petitorio-tarifa de la Beneficencia Municipal.

Enterado de ello el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, después de informar también el Negocio 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie á usted participándole el resultado de las actuaciones practicadas acerca del medicamento, de que es autor.

En cumplimiento de lo ordenado por su excelencia, tengo el gusto de comunicarlo á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años, Madrid, 6 de Mayo de 1891.—R. Salaya.

N.º 11. Antonio Sánchez Cerrillo.—Ingresó en este Hospital Provincial el día 6 de Julio del corriente año, ocupó el núm. 5 de la sala de San Rafael.

Entró presentando síntomas de un catarro gástrico: refería que durante el curso de su padecimiento (8 años), había tenido repetidos vómitos de sangre. Poco tiempo después de su ingreso tuvo un poco abundante y como persistieran el dolor, los vómitos la piroxis y la dispepsia, se diagnosticó de úlcera gástrica.

El tratamiento por carácter de una alimentación conveniente no pudo llenar nunca la indicación más perentoria de esta clase de lesiones, cual es la de procurar el más completo reposo del órgano. Como medicamento se emplearon durante tres meses el subnitrate de bismuto asociado á los opiados y las aguas carbónicas, sin conseguir el más pequeño alivio en su dolencia. Después empezó á hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio á la dosis de cuatro papeles diarios consiguiendo calmar el dolor desde el día siguiente, y que desaparecieron todos los demás síntomas, catorce ó quince días después, recibiendo el alta como curado al cabo de esa fecha el día 10 de Octubre.

Francisco Cordero Meca.—Médico del Hospital de la Magdalena.—Almería, 30-10-87.

N.º 12.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío y estimado compañero: Tengo una verdadera satisfacción al poder comunicar á usted los excelentes resultados obtenidos en mi práctica con su preparado de Salicilato de bismuto y cerio pues en dos casos de esta población el uno de Angel Balazote y Antonio Sánchez el otro, que venían padeciendo de úlceras crónicas del estómago, han quedado radicalmente curados con su excelente preparado, felicitándome de poder contribuir á que su uso se generalice por creerlo de reconocida utilidad. Queda de usted su afmo. compañero s. s. q. b. s. m.—Antonio López Rubio.

Almería, 2 de Enero de 1898.—N.º 16.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de remitirle la historia del enfermo de que me pide cuenta, la cual es como sigue: Antonio Sánchez Cerrillo, casado y con hijos, vecino

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PÉREZ, Almería.

### PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

*Agua de colonia superior.*—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

*Licor de n.º algico.*—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor

de muelas usándole según prospecto, frasco 5 reales.

*Polvo legítimo de flor de arroz* blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65 — 18—

de este pueblo, comenzó á padecer hace próximamente 3 años un catarro del estómago, que por los datos que me suministró era de época antigua aun cuando jamás se había sujetado á tratamiento alguno; quince días habían transcurrido de mi presencia en casa de dicho enfermo cuando fui llamado con gran premura, pues según dicho del paciente, estaba echando pedazos del pulmón por la boca y ano; solo se equivocaba en su procedencia, pues efectivamente había sido presa de una violenta hematemasia y melena intensas: desde ese momento y por los dolores en el hneco epigástrico con irradiaciones á las vértebras cervicales y homoplatos, más otros síntomas me indujeron á creer se trataba de una úlcera del estómago, diagnóstico que después lo he visto confirmado y que por desgracia no hemos podido mejorar en casi nada y si ha seguido su proceso, teniendo que aconsejarle se fuese á la capital por ver si conseguía algún alivio á tan terrible dolencia.

Hoy, cuando yo creía había sucumbido á una perforación gástrica, veo con asombro cuán mejorado se encuentra, puesto que han desaparecido los dolores, la salida de sangre, se encuentra grueso, y me atrevo á asegurar que está perfectamente curado, gracias á los preparados que usted ha confeccionado en su laboratorio, y que según he visto, por la receta que trae el enfermo, son los Salicilatos de bismuto y cerio.

Doy á usted la enhorabuena esperando tener ocasion de aplicar su medicamento en mi clínica, porque ciertamente comprendo que son un bien para la humanidad.

Con esta ocasion tengo el gusto de ofrecerme de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m. —Trinidad Fernández Sánchez.

El Sr. D. Francisco Simón y Nieto, premiado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, socio correspondiente de la academia Médico Quirúrgica Española.

*Certifica:* Que los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipererimios de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de úlcera de estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparación, resultados superiores á todo otro tratamiento bajo su influencia los síntomas desaparecieron, cicatrizándose la última y aliviándose la dispepsia consiguiente.

En fé de lo cual firma la presente en Palencia á 23 de Octubre de 1888.—Dr. Francisco Simón Nieto.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

### PASTOS.

Se arriendan los de la dehesa denominada "Pradera del Rio Mazos, termino de Villabuena.

Para tratar de las condiciones con D. Lorenzo Aguirre,

abogado, vecino de esta Capital.

BALDOSAS finas para suelos, blancas y encarnadas. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios muy arreglados.

SANTIAGO GIL.  
Collado, 61, Soria. 5-6